

ACTA: Numero: 33 (Treinta y tres) Ordinaria

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 08:21 horas del día, **28 de Febrero de 2017 Dos mil diecisiete**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos los CC. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ, MARÍA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO, JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ÁLVAREZ, ARMANDO SIMÓN PLAZOLA, ADELINA JIMENEZ SANCHEZ, RAFAEL ROSAS ARECHIGA, GABRIELA QUINTERO MORA, HUGO GÜITRON GONZALEZ, ANA MARGARITA GARCIA PEREZ, HUMBERTO SARAY MEZA y SANDRA TORRES CHÁVEZ para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, primera del mes, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quórum.
3. Lectura de las Actas: Ordinaria No. 31 y Extraordinaria No. 32, y en su caso aprobación.
4. Lectura de correspondencia y solicitudes.
5. Informe de Regidores y sus Comisiones.
6. Informe del Presidente.
7. Asuntos varios.
8. Resumen de Acuerdos.
9. Clausura.

Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2015-2018 y desglosado de la siguiente manera:

Punto No. 1: Se pasó lista de asistencia estando presentes 11 de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional 2015-2018.

Punto No. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando abierta la sesión.

Punto No 3: En lo que corresponde al contenido de las Actas: Ordinaria No. 31 y Extraordinaria No. 32 se aprueban en lo general y en lo particular por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento 2015-2018. **Solamente haciendo mención la Regidora Ana Margarita García Pérez, respecto al Acta No. 32 Extraordinaria, del punto Construcción de la Escuela de Música en el Centro Cultural Regional El Grullo Primera Etapa se agregue que dicho edificio sea incluyente.**

Esta hoja pertenece al **Acta No. 33 (Treinta y tres) Ordinaria, de fecha 28 de Febrero del año 2017 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.**



Adelina Jimenez Sanchez
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

Socorro Espinoza Galindo

[Signature]

[Signature]

Acuerdo 2017/179 Mencionando con relación a este tema el regidor Rafael Rosas Arechiga que en el Punto de Resumen de Acuerdos, debe de hacerse un resumen y no pasar los acuerdos completos, ya que las actas se hacen muy extensas. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se haga un resumen de los acuerdos.**

Acuerdo 2017/180 se manifiesta por parte del regidor Rafael Rosas Arechiga que se ponga fecha al cumplimiento de los acuerdos. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda fijar fecha para dar cumplimiento a los acuerdos cuando corresponda.**

Punto No 4. Lectura de correspondencia y solicitudes.

a) **Acuerdo 2017/181** Se dio lectura al oficio de fecha 15 de Febrero del presente año, suscrito por el Ing. Francisco Ramón Arechiga Medina, en el cual solicita autorización para la colocación de 1,714 m² de Pavimento con concreto hidráulico, en la calle Leona Vicario entre las calles José Rubio y Domingo Ramos, con un Recurso a Ejercer de \$ 461,141.00 (Cuatrocientos sesenta y un mil ciento cuarenta y un pesos 00/100 m.n.). **Por mayoría de 10 regidores de 11 regidores presentes que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda llevar a cabo la pavimentación en la calle antes mencionada. Y con un voto en contra por parte de la Regidora Sandra Torres Chávez, ya que no le parece justo que los vecinos no aporten para dicha obra, por lo que manifiesta que se debe realizar una reunión con los vecinos para que definan su cooperación. El regidor Humberto Saray Meza propone que en realización de Obras deben participar los vecinos con recurso monetario, y no se inicie ni se haga nada si los vecinos no cooperan.**

b) **Acuerdo 2017/182** se dio a conocer el oficio de fecha 27 de Febrero del presente año, suscrito por el Dr. Roberto García Michel Coord. de Área de El Grullo Jalisco, de Secretaria de Salud Jalisco, en el cual informa que se abrió una convocatoria de comunidades saludables y menciona que el comité de Salud tiene un proyecto para participar, por lo que solicita autorización del proyecto el **Convenio de Colaboración para el Apoyo Financiero en Proyectos del Programa Comunidades Saludables** con el Organismo Público Descentralizado **Servicios de Salud Jalisco**, y solicitando la autorización para suscribirlo en su carácter de Presidente Municipal en representación del H. Ayuntamiento, en conjunto con el Secretario General y Síndico Municipal; al efecto, entregó un ejemplar del referido proyecto a cada uno de los regidores presentes y realizado que fue lo anterior, y enterados los regidores de los alcances y términos del convenio de referencia, se tomaron los siguientes **Acuerdos:**

PRIMERO.- Se aprueba por decisión unánime de los regidores presentes se celebre el **Convenio de Colaboración para el Apoyo Financiero en Proyectos del Programa Comunidades Saludables**, con el Organismo Público Descentralizado **Servicios de Salud Jalisco**.



SEGUNDO.- Se autoriza a los CC. Presidente Municipal y Tesorero, a erogar la cantidad de \$178,840.00 (Ciento setenta y ocho mil, ochocientos cuarenta 00/100 M. N.), para la realización del proyecto de Promoción de la Salud, denominado "Proyecta un nuevo Municipio", mismo que tiene un costo total de \$357,400.00 (Trescientos cincuenta y siete mil, cuatrocientos 00/100 M. N.).

TERCERO.- Se autoriza a los CC. Presidente Municipal, Secretario General y Síndico a firmar dicho convenio en representación del H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco.

CUARTA.- Se acuerda se dé cumplimiento al convenio en cita en todas sus cláusulas y obligaciones.

Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda participar con el Proyecto anteriormente mencionado, y con la cantidad que al Ayuntamiento le corresponda.

- c) **Acuerdo 2017/183** se dio a conocer el oficio de fecha del 24 de Febrero del presente año, suscrito por el Lic. Joaquín Campos Vázquez Dir. de Cultura y Turismo, en el cual solicita autorización para que este municipio siga estando inscrito en el programa ECOS de la Secretaría de Cultura. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda seguir inscrito en dicho programa, quedando en los siguientes términos:**

El Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, está de acuerdo en suscribir el convenio respectivo para efecto de dar continuidad al Programa ECOS durante el presente año en este municipio; autorizando al Dr. J. Jesús Chagollán Hernández Presidente Municipal, C. José Asunción Vargas Álvarez Síndico Municipal y al L. C. P. Gonzalo López Barragán Encargado de Hacienda Municipal; de igual forma, se autoriza al Ing. Carlos Pelayo Corona Secretario General del Ayuntamiento para que suscriba el resguardo respectivo de los instrumentos que serán otorgados al núcleo musical del programa ECOS por parte de la Secretaría de Cultura del Estado.

- d) **Acuerdo 2017/184** Se dio a conocer la petición por parte del Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. Gonzalo López Barragán en el cual solicita la ratificación y rectificación del Punto de Acuerdo No. 2016/143 tomado en la Sesión Extraordinaria 26 del H. Ayuntamiento del Municipio de El Grullo del Estado de Jalisco, el 10 de Noviembre de 2016. El cual hace referencia al Crédito de Banobras por un monto en su conjunto de hasta \$ 2,500,000.00 (Dos Millones Quinientos mil pesos 00/100 M.N.). **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la solicitud hecha por el Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. Gonzalo López Barragán, quedando en los siguientes términos:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Se ratifica y se rectifica el contenido y alcance del Punto de Acuerdo No. 2016/143 del Acta deducida en la Sesión Extraordinaria 26 del H. Ayuntamiento del Municipio de El

Esta hoja pertenece al Acta No. 33 (Treinta y tres) Ordinaria, de fecha 28 de Febrero del año 2017 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.

Grullo del Estado de Jalisco, el 10 de Noviembre de 2016, para que la autorización otorgada para contratar crédito al amparo del Programa Línea Global Municipal, sea ejercida en el año 2017, en consecuencia el Municipio de El Grullo, Jalisco, podrá adherirse al citado programa, previsto por el Título Décimo de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2017, y podrá adquirir, en los términos y condiciones de dicho programa, uno o varios financiamientos por un monto en su conjunto de hasta \$ 2,500,000.00 (Dos Millones Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), más comisiones, reservas, coberturas de tasa de interés, gastos, honorarios y demás accesorios financieros que se generen, con un término de pago de hasta 15 (quince) años, a efectos de destinarse a los fines que se señalan en el Acuerdo citado, con la rectificación que en el caso de que destino sea refinanciamiento de deuda, será aquella contratada hasta el 31 de diciembre de 2016; asimismo, se autoriza al Municipio de El Grullo, Jalisco, a que afecte los derechos e ingresos que por concepto de participaciones en ingresos federales le correspondan, particularmente: (i) hasta el 35% del Fondo General de Participaciones y/o (ii) hasta el 35% del Fondo de Fomento Municipal y/o cualesquier otro fondo y/o derechos y/o ingreso provenientes de la Federación que lo sustituya y/o complementen, como fuente de pago del mismo, mediante la celebración del mecanismo que al efecto se determine en el programa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que realice los ajustes correspondientes a la proyección de ingresos contemplada en la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos del Municipio de El Grullo del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2017 y notifique tales ajustes a este H. Cabildo y al H. Congreso del Estado al rendir la cuenta pública.

- e) Se dio a conocer el escrito dirigido por el Lic. Rubén Zepeda Covarrubias con relación al oficio número DF-DPL/1009/LXI-17 proveniente del Lic. José de Jesús Reynoso Loza Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual remite copia simple del Acuerdo Legislativo Número 1002-LXI-17, en el cual exhorta a que informe a dicho Congreso sobre las acciones que se han realizado en el municipio para incrementar la accesibilidad en espacios públicos y privados, el transporte y las tecnologías de la información para las personas con discapacidad.

De igual manera se dio a conocer el oficio número DF-DPL/1020/LXI-17 proveniente del Lic. José de Jesús Reynoso Loza Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual remite copia simple del Acuerdo Legislativo Número 1012-LXI-17, en el cual de manera atenta y respetando la autonomía municipal establecida en el artículo 115 de la Carta Magna, revise, analice y de no contemplarlo, presente al Poder Legislativo las modificaciones a la Ley de Ingresos respectiva, a efecto de regresar el beneficio de las viudas y viudos, de la reducción del 50 % del pago del impuesto predial. **Con relación a dichos oficios quedan para conocimiento de los regidores.**

- f) **Acuerdo 2017/185** Se dio a conocer el oficio de fecha 17 de Febrero del presente año, suscrito por el Dr. Roberto García Michel Coord. de Área Municipio. El Grullo Jalisco, en el cual informa que se

cuenta con dos nuevas pasantes en Servicio Social, iniciando el 01 de febrero 2017 y terminando el 31 de Enero de 2018, las cuales son:

NOMBRE	PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL
Evelin García Chávez	Centro de Salud de El Grullo
Yessenia Yomaira Barajas Trejo	Centro de Salud de Ayuquila

Por lo que solicita que las nuevas pasantes sigan recibiendo el apoyo mensual que se les brinda a los prestadores de servicios, para que estos se estimulen en realizar mejor sus actividades en beneficio de los pacientes. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda seguir brindando el apoyo mensual a las prestadoras de servicio arriba mencionadas.**

- g) Se dio a conocer el oficio número DF-DPL/980/LXI-17 proveniente del Lic. José de Jesús Reynoso Loza Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual remite el Acuerdo Legislativo Aprobado Número 970-LXI-17, en el cual se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que a medida de sus posibilidades generen un programa piloto "Hoy no Circula" de sus vehículos oficiales, con excepción de los vehículos operativos, con tareas de seguridad, salud y protección civil y que estos cumplan con el Programa de Verificación Vehicular Vigente, a efecto de contribuir con la disminución de gasto público y mejora de la calidad del aire para que el ahorro económico que se produzca sea destinado a programas sociales en beneficio de los jaliscienses.

Con relación a dicho oficio queda para conocimiento de los regidores.

- h) **Acuerdo 2017/186** se dieron a conocer 2 (dos) solicitudes, por parte del Lic. Erik Eduardo García Ramos Dir. de Catastro y el Ing. Luis Fermín García Rosas Dir. de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento Sistema El Grullo-Manantlan, respectivamente, en las cuales solicitan se apruebe aplicar descuento de hasta el 75 % sobre recargos en pagos incurridos en mora en el Departamento de Catastro y la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento Sistema El Grullo-Manantlan, según el Decreto No. 26267/LXI/17. **Con relación a dichas solicitudes por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se autoriza aplicar el Decreto No. 26267/LXI/17 en los departamentos mencionados.**

- i) **Acuerdo 2017/187** se dio a conocer el oficio de fecha 30 de Enero del presente año, suscrito por el Dr. Alejandro Vargas Savalza Dir. de Protección Civil y Bomberos, en el cual solicita apoyo para que se otorgue uniformes completos oficiales asignados en la UMPCYB de este municipio, dando cumplimiento al Art. 11 núm. 7 del Reglamento Interno Municipal de la dirección de Protección Civil de El Grullo. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda brindar el apoyo con la compra de uniformes para el Departamento de Protección Civil y Bomberos, con la cotización presentada de \$ 32,550.00 (Treinta y dos mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) o considerar otra mejor cotización.**

j) **Acuerdo 2017/188** se dio a conocer el oficio de fecha 30 de Enero del presente año, suscrito por el Dr. Alejandro Vargas Savalza Dir. de Protección Civil y Bomberos, en el cual solicita apoyo para que se otorgue seguros de vida a los oficiales asignados en la UMPCYB de este municipio, dando cumplimiento al Art. II núm. 2 del Reglamento Interno Municipal de la dirección de Protección Civil de El Grullo. **Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda brindar el apoyo de otorgar seguros de vida para el Departamento de Protección Civil y Bomberos, con la cotización presentada de \$ 23,040.00 (Veintitrés mil cuarenta pesos 00/100 m.n.).**

k) **Acuerdo 2017/189** Se dio a conocer el oficio de fecha 31 de Enero del presente año, suscrito por el C. José Asunción Vargas Álvarez Síndico Municipal, en el cual informa que el día 23 de Diciembre del 2016, en la unidad 2097 (ambulancia) se realizó un traslado al Hospital Regional de Autlán, de la cual fue sustraído un radio portátil marca Kenwod sin número de serie, manifestando que hasta la fecha no se ha recuperado, por tal motivo solicita la baja de dicho material. **Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dar de baja el material antes mencionado.**

l) Se dio a conocer el oficio número DF-DPL/995/LXI-17 proveniente del Lic. José de Jesús Reynoso Loza Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual remite los Acuerdos Legislativos Aprobados Números 969-LXI-17, 971-LXI-17, 972-LXI-17, 979-LXI-17, 982-LXI-17, en el cual se exhorta a efecto de que en términos que a su representación completa se atienda los expuesto en el punto resolutivo de dichos Acuerdos Legislativos de referencia para los efectos precedentes. **Con relación a dicho oficio queda para conocimiento de los regidores.**

m) **Acuerdo 2017/190** se dio a conocer el oficio de fecha 23 de Enero del presente año, suscrito por el Dr. Alejandro Vargas Savalza Dir. de Protección Civil y Bomberos, en el cual solicita apoyo para considerar el otorgamiento de la "PLAZA BASE" que originalmente pertenecía a la C. Martha Gisela Rucha Huaracha (renuncia voluntaria) al tercer oficial C. Gustavo Chairez Zúñiga, mismo que este último se ha desempeñado de manera responsable, eficaz y prudente durante los 5 años que ha formado parte en la UMPCYB. **Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dar la Plaza Base al C. Gustavo Chairez Zúñiga de la dirección de Protección Civil y Bomberos.**

n) **Acuerdo 2017/191** Se dio a conocer el oficio de fecha 10 de Febrero del presente año, suscrito el L.C.P. Pablo Pérez Esquivel Dir. de Planeación, en el cual hace entrega formal del Organigrama del Gabinete Municipal de El Grullo, Jalisco; para su análisis y en su caso aprobación, esto para seguir trabajando en la realización del Plan del Centro Histórico de este municipio ya que no se cuenta con él. **Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda el Organigrama del Gabinete Municipal de El Grullo, Jalisco, presentado por el Dir. de Planeación L.C.P. Pablo Pérez Esquivel.**

- o) **Acuerdo 2017/192** Con relación al Acuerdo No 2017/170 tomado en la Sesión de Ayuntamiento No. 31 Ordinaria de fecha 23 de Enero del presente año. Se pone a consideración del Pleno la participación de la L.C.P. Lilia López González Contralora Municipal, para la presentación de su informe de actividades realizadas, **por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación de la antes mencionada, quien una vez tomando la palabra la L.C.P. Lilia López González Contralora Municipal informa ampliamente a los regidores respecto a sus actividades, así mismo contestando las dudas planteadas.**

La regidora Sandra Torres Chávez le solicitó copias de las Auditorías realizadas.

El regidor Humberto Saray Meza pregunta que si alguna dependencia ha obstaculizado, respondiendo la Contralora que no.

El regidor Rafael Rosas Arechiga manifiesta que se tomó el acuerdo de Ayuntamiento en el cual el tesorero debe presentar el informe financiero mensual y no lo ha presentado.

Manifiesta la L.C.P. Lilia López González Contralora Municipal que necesita apoyo de los regidores para poder desempeñar su función con más eficiencia.

La regidora Ana Margarita García Pérez menciona que en este tiempo como Contralora cuales son las dificultades. **Respondiendo la Contralora que el actualizar el Reglamento Orgánico Municipal y anexar las direcciones que no están incluidas, formar un Comité de Honor y Justicia.**

El Síndico Municipal el C. José Asunción Vargas Álvarez solicita a los regidores se apoye a la contralora para que pueda hacer sus actividades.

De la misma manera solicita un informe mensual de sus actividades de Contraloría y se le proporcione la llave del Buzón a la Contralora a partir de la presente fecha y lleve una bitácora.

- p) **Acuerdo 2017/193** Se dio a conocer el oficio de fecha 07 de Febrero del presente año, suscrito el Arq. Juan Andrés Romero Medina, Gestor Regional R5; en el cual solicita la instalación de una antena de telefonía celular (torre) de 42 metros. de alto, con la finalidad de mejorar el servicio de telefonía celular en el municipio, la instalación estará ubicada en la calle López Rayón no. 261. (entre Amado Nervo y Francisco González Bocanegra) en Col. Centro, propiedad del Sr. Esteban Guerrero Brambila.

Respecto a esta solicitud se hace mención que existe un dictamen emitido por el Departamento de Protección Civil y Bomberos de este municipio.

El regidor Rafael Rosas Arechiga manifiesta que se necesita cambio de uso de suelo y las cosas se deben de hacer por las vías correspondientes. El Síndico Municipal el C. José Asunción Vargas Álvarez apoya el comentario del regidor Rafael Rosas Arechiga de que las cosas se hagan por las vías correspondientes. El Presidente Municipal menciona que se valore dicha petición en cuanto a relación, beneficio / costo, por lo que manifiesta se haga una comisión para analizar dicha petición. El regidor Rafael Rosas Arechiga manifiesta que se debe hacer cumplir la Ley, el regidor Humberto Saray Meza menciona que todo perjudica, pero se tiene que seguir el ritmo de la comunicación. Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda formar una comisión quedando integrada por la regidora Gabriela Quintero Mora y los regidores Rafael Rosas Arechiga, Hugo Güitrón González, José Asunción Vargas Álvarez, Humberto Saray Meza y Armando Simón Plazola, para analizar y determinar la procedencia de la misma.

- q) Acuerdo 2017/194 Se pone a consideración del Pleno la participación del Ing. Luis Fermín García Rosas Dir. de Agua Potable y Alcantarillado, por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación del antes mencionado quien da una explicación de las finanzas de la Dirección, informando entre otras cosas que se lleva una recaudación hasta el día 28 de febrero del presente año, de \$ 6'969032.85 al mes de febrero (Seis millones novecientos sesenta y nueve mil treinta y dos pesos /100 m.n.). así mismo contesto cada uno de los cuestionamientos planteados por los regidores.
- r) Acuerdo 2017/195 Se pone a consideración del Pleno la participación del Comité de Feria El Grullo 2017 conformado por el L.C.P. Rubén González Flores, Lic. Beatriz Gómez Díaz, Lic. Joaquín Campos Vázquez, Lic. Filimon Nava Barrera, C. Fabiola Solórzano de Loera y el Tesorero Municipal L.C.P. Gonzalo López Barragán, y por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación de los antes mencionados, quienes presentan el resultado de los ingresos y gastos de dicha feria:

RELACION DE INGRESOS FERIA 2017	
RUBRO	TOTAL RUBRO
BAILE DE CORDONACION	\$ 13,482.00
BAÑOS	\$ 13,000.00
BRINCOLIN	\$ 7,400.00
CALLEJON	\$ 247,500.00
COMIDA	\$ 37,420.00
ESTACIONAMIENTO	\$ 2,200.00
HOTDOGS	\$ 18,400.00
JUEGOS	\$ 21,550.00
JUEGOS MECANICOS	\$ 154,400.00
PATROCINIOS	\$ 71,500.00
PLAZA DE TOROS	\$ 120,000.00

PUESTOS	\$	17,390.00	
TACOS	\$	47,250.00	
TOTAL	\$	771,492.00	\$ 771,492.00
RELACION DE GASTOS FERIA 2017			
RUBRO		TOTAL RUBRO	
ALIMENTOS GRUPOS CULTURALES	\$	18,754.04	
BAILE DE CORONACION	\$	12,138.20	
BALLET LOCALES	\$	942.84	
CARROS ALEGORICOS	\$	40,832.00	
CERTAMEN	\$	112,735.72	
COMITÉ DE FERIA	\$	25,883.91	
DESFILE	\$	5,240.00	
FORD	\$	14,215.74	
FORD DR. RUBIO	\$	812.00	
GALLO DE ORO	\$	5,400.00	
GRUPO SALSA LATINA	\$	17,400.00	
HOSPEDAJE GRUPOS CULTURALES	\$	11,739.99	
IMITADOR VICENTE	\$	1,000.00	
MARIACHI FEMENIL	\$	3,480.00	
MARIACHI JUVENIL ZAPOTILIC	\$	29,000.00	
MARIACHI PREMIER	\$	30,160.00	
PANTALLAS	\$	98,600.00	
PIROTECNIA	\$	4,640.00	
PUBLICIDAD	\$	24,693.08	
SEGURIDAD PUBLICA	\$	100,242.90	
SERVICIOS PERSONALES (AYUNDANTES)	\$	4,950.00	
SONIDO E ILUMINACION	\$	112,876.92	
TRASLADOS GRUPOS CULTURALES	\$	20,280.36	
VALENTE PASTOR	\$	23,200.00	
TOTAL	\$	719,217.70	\$ 719,217.70
			\$ 52,274.30

Asimismo responden a las dudas y comentarios que los regidores tienen respecto al tema.

El regidor Humberto Saray Meza felicita a los integrantes del Comité de Feria 2017, por su trabajo durante dicha Feria.

El Síndico Municipal pregunta de algunos gastos que aparece en corte \$ 5,845.00 (Cinco mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m. n.) de Gastos de Viáticos.

El regidor Armando Simón Plazola manifiesta respecto al gasto del sonido, mencionando que es caro por lo que se debe de buscar a futuro y comprar uno por el ayuntamiento para evitar gastos innecesarios.

El Presidente Municipal agradece a los integrantes del Comité de Feria, y de igual manera la regidora Ana Margarita García Pérez felicita al Comité, y mencionándoles que se vea la manera de traer algún grupo musical para que lo pueda disfrutar toda la ciudadanía, en la próxima feria.

Con relación al informe del Comité de Feria se puso a consideración del pleno, y por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda los resultados y gastos presentados por dicho Comité.

Siendo las 12:15 se propone tomar unos minutos para la inauguración de Reunión de Contralores. Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda tomar dichos minutos.

Siendo las 12:31 horas del día 28 de Febrero del 2017, se continúa con la presente Sesión de Ayuntamiento No. 33 Ordinaria.

Acuerdo 2017/196 Se pone a consideración del Pleno la participación el Tesorero Municipal L.C.P. Gonzalo López Barragán, y por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación del anteriormente mencionado da a conocer los ingresos totales de dicho departamento siendo estos \$ 13'661,680.00 (Trece millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos ochenta pesos 00/100 m. n.) incluyendo los de Agua Potable, da respuesta a cada uno de los cuestionamientos planteados por los regidores.

Punto No. 5: Informe de Regidores y sus Comisiones.

a) REGIDORA GABRIELA QUINTERO MORA

- Da a conocer que el pasado 3 de Febrero del presente año, se reunió con la Ing. Larisa Yarisel Uribe Llamas Directora de Medio Ambiente y Cambio Climático, la T.I.A. María Guadalupe Zamora Murillo Directora de Servicios Municipales y el C. Roberto Vázquez Zarazúa Jefe de Aseo Público, para analizar e implementar algunas acciones para limpieza de este municipio.
 - Oficio para la dirección de cultura, para poder pasar imágenes o audios para hacer consciencia a los ciudadanos de mantener limpio el jardín, capsulas para mostrar el adecuado reciclado.
 - Oficio para seguridad pública, para solicitar el apoyo de estar vigilando si fuese posible que la gente no lleve a tirar basura en el antiguo vertedero, y les indiquen donde se encuentra el nuevo relleno sanitario, y para aplicar las sanciones correspondientes.

- Elaboración de letreros para colocarlos en lugares estratégicos dichos letreros explicando la manera adecuada de la separación de residuos.
- Para seguir motivando a los ciudadanos se imprimió el doble de boletos para intercambiarlos por su separación, además llegaron a la conclusión de no incrementar el número de boletos para cambiarlos por artículos, como lo son escobas, trapeadores, composta etc.

* En el reglamento de Policía y Buen Gobierno **presento la iniciativa** para tratar el tema sobre **lotes baldíos privados, se anexo al Título Noveno Capítulo uno artículo 80 las fracciones XI, XII, XIII, XIV, XV, Y XVI, además solicita el cambio de nombre para este capítulo** antes decía: "Protección, *ecología y salud*" y su propuesta es "Protección, Medio ambiente y Cambio Climático, Sanidad".

*Solicitó el cambio del vivero hacia el terreno conocido como liconsa, ya que donde está actualmente instalado, el predio no es del municipio y el dueño solicita dejar limpio dicho espacio lo antes posible, por lo que solicito realizar las adecuaciones necesarias, limpieza, colocar toma de agua, circular e instalar solo un área malla sombra, y desea saber cómo van los trabajos, a lo que se contestó que ya se están realizando por personal de Obras Públicas y Agua Potable.

- **Acuerdo 2017/197** la regidora Gabriela Quintero Mora dio lectura al dictamen de fecha 16 de Febrero del presente año, suscrito por, L.C.P. Sandra Torres Chávez, L.T.S. Ana Margarita García Pérez, Lic. Armando Simón Plazola y la L.C.P. Gabriela Quintero Mora integrantes encargados de analizar la Comisión Especial para elevar las peleas de Gallos a Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de El Grullo. **Por unanimidad de 11 regidores, de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda solamente se eleve Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de El Grullo, La Charrería, Escaramuza y Jaripeos del Dictamen presentado por la comisión.**

b) REGIDOR RAFAEL ROSAS ARECHIGA

- **Acuerdo 2017/198** el regidor Rafael Rosas Arechiga solicita se le haga llegar un extrañamiento al Dir. de Infraestructura y Obra Pública Ing. Francisco Ramón Arechiga Medina, ya que hasta la fecha no se ha atendido el Acuerdo de Ayuntamiento No. 2016/138, del Acta No. 25 Ordinaria (de fecha 28 de Octubre del año 2016), en el cual hace algunas recomendaciones para el aprovechamiento de los recursos programados en cada obra.

Mencionando que no se le ha proporcionado información, por lo que dicho acuerdo no se ha cumplido, razón por la cual solicita se le dé cumplimiento. **Por mayoría de 10 regidores, de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda hacer llegar un extrañamiento para que se le dé cumplimiento al acuerdo en mención. Y con 1 voto en contra por parte del Dr. J. Jesús Chagollán Hernández por no estar de acuerdo en dicho extrañamiento.**

c) REGIDORA ADELINA JIMENEZ SANCHEZ

- Se reunió con la mesa directiva de Jornaleros Migrantes para organizar la semana del migrante del día 6 al 10 de Marzo del presente año, con varias actividades de suma importancia para todos.
- Asistió a los eventos que llevaron a cabo dentro del marco del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Informa que como integrante de varias comisiones de trabajo asistió a varias de ellas.
- Participo en reunión del Patronato del DIF en este mes de Febrero.
- Acudió al a reunión Regional de Cultura en el Municipio de Tonaya.
- Apoyo en el Programa mano a mano con el personal que se ubicó en las diferentes escuelas.

d) REGIDOR ARMANDO SIMON PLAZOLA

- Menciona que en días pasados asistió al DIF, a reuniones de Comisiones del Ayuntamiento y a la Semana Cultural de la Loc. de El Cacalote.
- **Acuerdo 2017/199** el regidor Armando Simón Plazola presenta el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, del cual solicita la aprobación para la modificación en algunos artículos. **Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda en lo general el Reglamento de Policía y Buen Gobierno presentado por el regidor Armando Simón Plazola, en posterior sesión se analizará en lo particular y de proceder se dará su aprobación.**
- **Acuerdo 2017/200** el regidor Armando Simón Plazola presenta el Programa de Prevención y Tratamiento de las Adicciones de El Grullo, una vez discutido y analizado. **Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda el Plan de Trabajo presentado por el regidor Armando Simón Plazola.**
- **Acuerdo 2017/201** el regidor Armando Simón Plazola presenta el Reglamento Interno de Tecnologías de la Información para el Municipio de El Grullo, Jalisco, una vez discutido y analizado. **Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este**

Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda el Reglamento presentado por el regidor Armando Simón Plazola.

e) **MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO**

- Da a conocer que en el mes de Febrero el Instituto de las Mujeres estuvo trabajando en capacitación y elaboración de conservas.
- Informa que el día 9 de Marzo del presente año, a las 5:00 p.m. se llevara a cabo una conferencia en el salón el Relicario de los Derechos de las Mujeres.
- **Acuerdo 2017/202** la regidora María del Socorro Espinoza Galindo presento el Reglamento del Instituto de las Mujeres. **Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se forme una comisión por las regidoras María del Socorro Galindo Espinoza, Adelina Jiménez Sánchez, Sandra Torres Chávez, Gabriela Quintero Mora y los regidores José Asunción Vargas Álvarez y Armando Simón Plazola, para que se analice y se presente en próxima sesión.**
- Asistió a Reunión del CADI, donde formaron un comité con integrantes del CADI.
- Asistió a una reunión al DIF, con personas de la tercera edad.

f) **SINDICO MUNICIPAL JOSE ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ informa lo siguiente:**

○ **Desarrollo Rural:**

Da a conocer que hasta la fecha del 16 de Febrero ha habido lo siguiente:

- Programa de Credencialización Agroalimentaria 9 Trámites Finalizados
- Se rehabilitaron 2 KM aproximadamente de brecha y l bordo en el Ejido Las Pilas.
- Se rehabilitaron 150 metros de brecha en el Ejido La Laja.

○ **Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas:**

Informa de la Primer Reunión Regional de Contralores Municipales Región VII Sierra de Amula, ofrecida por L.C.P. Lilia López González, que se desarrolla el día de hoy en las instalaciones de esta presidencia Municipal.

○ **Patrimonio Municipal:**

Se sigue trabajando en la Comisión y para la próxima Sesión se dará a conocer el avance.

○ **Transparencia:**

- Informa que a la fecha del 22 de Febrero se han recibido 22 solicitudes vía Infomex de las cuales 19 han sido contestadas en tiempo y forma quedando pendientes 3 solicitudes que están en proceso.

- El día 9 de Febrero se acudió a las instalaciones del centro de la amistad internacional (DIF Jalisco) en la ciudad de Guadalajara por parte del Jefe de la unidad de transparencia Lic. Aldo Daniel González Salas, Lic. Linda Sandoval Auxiliar de La Unidad de Transparencia y Lic. Daisy Peña Jurídico del Instituto de la Mujer al Taller - Capacitación "Actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia" impartida por el Lic. Arquímedes Martínez del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI).
- El pasado día 24 de Febrero se asistió a las JORNADAS DE CAPACITACION DE ACTUALIZACION DE LA PNT, referente a LA CARGA DE INFORMACION EN EL SIPOT - PNT que se llevaron a cabo en el auditorio de la casa de la cultura en La Unión de Tula, Jalisco, con el fin de dar cumplimiento a la carga de información en el Portal Nacional de Transparencia.

○ **Ciudades Hermanas:**

- Da a conocer que dentro de una reunión que tuvo con el Presidente Municipal Dr. J. Jesús Chagollán Hernández, el Lic. Armando Simón Plazola y su servidor, Regidores de la Comisión Colegiada de Ciudades Hermanas se platicó que se está en contacto con La Lic. Betty del Consulado Mexicano en la ciudad de Arizona en los Estados Unidos, del cual ya se comunicó con el Señor Mike Aguilar de la Ciudad de Kent Washington para tener conocimiento del contenedor que se encuentra en la ciudad de Denver, Colorado y con equipamiento donado por el mismo. A la vez informar que ya hay la comunicación por igual con un Agente Aduanal para la realización de trámites y permisos correspondientes para el transporte de dicho contenedor a la ciudad de El Grullo, Jalisco. Quedando enterados que dentro de los primeros quince días del mes de Marzo se sabrá más avance sobre el mismo.

Siendo las 13:32 se propone tomar un pequeño receso para comer. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda tomar dicho receso.**

Siendo las 13:55 horas del día 28 de Febrero del 2017, se continúa con la presente Sesión de Ayuntamiento No. 33 Ordinaria.

g) REGIDOR HUMBERTO SARAY MEZA

- Informa que asistió en compañía de la regidora Ana Margarita García Pérez a la Ciudad de México, para gestionar recursos para el municipio, esperando buenos resultados.
- Está gestionando apoyo para los panteones, informando que la Loc. de Ayuquila ya autorizo el terreno, falta solo el aguacate. Dicho apoyo fue con diputados quienes lo trataron muy bien.
- Asistió a reunión del Comité de Salud, donde se aprobó el Proyecto contra el Dengue, para gestionar recursos y desarrollarlo.

Esta hoja pertenece al Acta No. 33 (Treinta y tres) Ordinaria, de fecha 28 de Febrero del año 2017 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.

Administración
 Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco
 2015-2018

Armando Simón Plazola
 Hugo
 Betty
 Mike Aguilar

h) REGIDORA SANDRA TORRES CHAVEZ

- Asistió a una reunión al municipio de Tonaya.
- Informa que se está programada por parte de las cooperativas de la región, una reunión de alianza cooperativa, esta será en casa de la Cultura, el día 9 de Marzo del presente año.
- Respecto a la comisión de Mercados informa que se han realizado 2 reuniones, por lo que se va a invitar a deudores a la mesa de trabajo, para buscar dar solución a este problema.
- Comenta que es necesario promocionar más el Mercado Municipal para que se tenga mas interés de las personas en comprar los productos que ahí se ofrecen.
- Asistió a eventos conmemorativos a la Constitución.
- Manifiesta que se están realizando Reuniones de las diferentes comisiones.
- Se inició el análisis de Reglamento de la Orquesta Sinfónica.

i) REGIDORA ANA MARGARITA GARCIA PEREZ

- Asistió a reunión del comité de salud donde se aprobó el Proyecto contra el Dengue.
- Asistió el día 27 del presente mes y año, a la inauguración de la Semana de Salud.

j) REGIDOR HUGO GÜITRON GONZALEZ

- Informa que del día 28 de Diciembre del 2016 al mes de Enero del presente año, lo que se ha recabado de parquímetros.
- Manifiesta que hacen falta vehículos para servicios públicos municipales.

Punto No 6: Informe del Presidente Municipal Dr. J. Jesús Chagollán Hernández.

- **Acuerdo 2017/203** el presidente municipal solicita la autorización de \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) como cooperación para la construcción del Puente paso El Aguacate - Rio Ayuquila, el cual dicho apoyo fue solicitado por el Dip. Jesús Zúñiga Mendoza. Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la cooperación de \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) para la construcción de dicho Puente.
- **Acuerdo 2017/204** el presidente municipal solicita la autorización de \$ 2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.) para la construcción de la primera etapa de la Guardería CADI, mencionando que la SIOP aportará otros \$ 2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.). Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la cantidad de \$ 2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) para la primera etapa de la Guardería CADI.

- **Acuerdo 2017/205** el presidente municipal solicita la autorización para la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Leona Vicario (mediante el Programa FISE) con una aportación del Ayuntamiento de \$ 2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.), manifestando que con recursos propios se realizaría el cambio de Agua y Drenaje. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la cantidad antes mencionada para la calle Leona Vicario.**

- **Acuerdo 2017/206** el presidente municipal comunica que el Diputado Francisco Javier Santillán Osegura apoyara con \$ 1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) para empedrados en la Col. 10 de Mayo, informando que el diputado escogió dicha obra. Por lo que solicita autorización para que se lleve a cabo dicha obra en la Colonia mencionada. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se lleve a cabo dicha obra en la Colonia 10 de Mayo.**

- **Acuerdo 2017/207** el presidente municipal informa que el Diputado Jesús Zúñiga Mendoza etiqueto el recurso de \$ 1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) para que sea utilizado en la terminación de la calle Marcelino Hernández hacia el Periférico. Por lo que solicita autorización para que se utilice dicho recurso en la obra en mención. Haciendo referencia que el Ayuntamiento pondrá la instalación de Agua Potable y Drenaje, la base para la pavimentación y la mano de obra de la misma; y la empresa realizara la Pavimentación. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dicho recurso sea utilizado en la calle Marcelino Hernández.**

- **Acuerdo 2017/208** En uso de la voz el presidente municipal solicita la autorización para llevar a cabo la obra: Construcción de Ingreso Sur a la ciudad de El Grullo, primera etapa con un monto de \$ 3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 m.n.). **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la solicitud hecha por el Presidente Municipal J. Jesús Chagollán Hernández, quedando en los siguientes términos:**

Primero.- Se autoriza al municipio de EL GRULLO, JALISCO, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2017, por el monto de \$ 3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con recursos provenientes del FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para

el ejercicio Fiscal 2017, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombra de Obra	Monto
I	CONSTRUCCIÓN DE INGRESO SUR A LA CIUDAD DE EL GRULLO, PRIMERA ETAPA.	3'000,000.00

Segundo.-Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Sindico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la obra referida en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

- El presidente municipal menciona respecto al Periférico (frente a los negocios de Benjamín Rodríguez.) los vecinos solicitaron empedrado y franja de cemento, requiriéndose \$ 234,000.00 (Doscientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) aproximadamente. **Con relación a este tema queda pendiente.**
- **Acuerdo 2017/209** El Presidente Municipal solicita al Honorable Ayuntamiento la autorización para tomar los siguientes acuerdos:

Que el Municipio de El Grullo, Jalisco participe en el programa de apoyo 2017, que opera el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), a través de la Delegación Estatal de SEDATU en el Estado de Jalisco. Con el objeto de otorgar un Subsidio para la construcción de apoyo a la vivienda a la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda que requieran mejorar sus condiciones habitacionales, con especial atención a los que se encuentran en zonas de alto riesgo o que algunos de sus integrantes permanezcan a los grupos vulnerables, aprobándose por el Ayuntamiento, conforme a la siguiente distribución:

ZONA	MODALIDAD	EN TERRENO PROPIEDAD DE	NUMERO DE ACCION	NUMERO DE SUBSIDIOS	SUBSIDIO FEDERAL	INSTACIA EJECUTORA	BENEFICIARIO	INVERSION TOTAL
URBANA	UBVU	BENEFICIARIO	50	50	\$3,180,000.00	\$3,180,000.00	\$1,060,000.00	\$7,420,000.00

MUNICIPIO	LOCALIDAD	FRENTE	TIPO DE ACCION	NUMERO DE ACCIONES	COSTO TOTAL POR ACCION	FEDERAL	MUNICIPIO	BENEFICIARIO
EL GRULLO	EL GRULLO	EL GRULLO	UBVU	50	\$148,400.00	\$63,600.00	\$63,600.00	\$21,200.00

Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, este Ayuntamiento acuerda el presupuesto Municipal la aportación indicada que corresponde a lo establecido en las reglas de operación del programa apoyo a la vivienda 2017.

El H. Ayuntamiento de El Grullo, Jal. Se compromete a ser la instancia ejecutora del programa apoyo a la vivienda 2017, por lo que se autoriza al Presidente Municipal el Dr. J. Jesús Chagollán Hernández, Sindico el C. José Asunción Vargas Álvarez, Secretario General el Ing. Carlos Pelayo Corona a firmar el convenio de ejecución que se indique por parte del FONHAPO y la delegación Estatal de SEDATU en Jalisco, como parte de la operación del programa.

* La aportación que realiza el Municipio a los beneficiarios será destinada como un subsidio sin posibilidad de recuperación.

* El recurso proviene del Municipio de El Grullo, Jal. Del fondo III.

* La modalidad de la ejecución se realizara por contrato, para garantizar con ello la correcta ejecución de los trabajos y el término de los mismos.

- El presidente Municipal señala que está gestionando recursos económicos para la Alberca Olímpica, para que pueda ser utilizada para los fines para los que fue proyectada, aclarando que en esta etapa no se considera techar.
- Acuerdo 2017/210 Se pone a consideración del Pleno la participación de la T.I.A. María Guadalupe Zamora Murillo, Directora de Servicios Públicos Municipales, para que presente un informe detallado de las actividades de dicho departamento, y por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación de la antes mencionada quien explica amplia y detalladamente las actividades que realiza en su departamento como lo es alumbrado, parques y jardines, recolección de basura y pintura de espacios públicos.
- Una vez terminado de presentar dicho informe, el Síndico Municipal agradece a la Directora de Servicios Públicos Municipales por su participación así mismo le reitera su apoyo.

Punto No 7: Asuntos Varios.

- **RAFAEL ROSAS ARECHIGA**
 - Acuerdo 2017/211 el regidor Rafael Rosas Arechiga menciona respecto a la Cancha de Usos Múltiples que se encuentra ubicada junto al Asilo, que se ha dado largas para ponerla en

Esta hoja pertenece al Acta No. 33 (Treinta y tres) Ordinaria, de fecha 28 de Febrero del año 2017 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

funcionamiento inmediato, manifiesta que hay ofrecimiento de vecinos de hacerse cargo de abrir y cerrar la puerta, así como de mantener limpios los baños de dicha cancha. **Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se coloque malla de protección a la cancha en un plazo máximo de 2 meses.**

- Propone se lleve la materia orgánica del municipio al lugar del Club Cinegético, ubicado por la carretera salida a el municipio de El Limón, por el periodo de esta administración, eso con el fin de bajar costos de traslado y horas (Hombre), ya se platicó con Antonio Contreras y Ricardo Pérez Pelayo, y están dispuestos a firmar comodato. Previendo la Fauna nociva, propone que se haga una prueba por 6 seis meses y de no funcionar se continúe como se hacía hasta ahora. Así mismo sugiere llevar gatos para el control de las ratas de campo, para respaldar esta propuesta se propone se consulte a personas expertas en el tema, señalando al M.C. Salvador García Ruvalcaba, como una persona que puede dar un buen respaldo a la propuesta, a lo que la regidora Gabriela Quintero Mora se ofreció a contactarlo.

- **GABRIELA QUINTERO MORA**

- Solicito revisar facturas de compras para alumbrado público y de ser posible realizar auditoria al inventario.

- **JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ÁLVAREZ**

- Informa respecto a la mesa de trabajo del Plan de Austeridad, Revisión de Nomina y Sueldos y la Partida Especial para gastos mensuales del Presidente Municipal, que se sigue trabajando y posteriormente se dará a conocer las observaciones del mismo.
- Exhorta a sus compañeras y compañeros Regidores a que se dé pronta agilización a las Comisiones en mano, para así poder disminuirlas, comentando que vendrán más Comisiones en las cuales integrarse.
- Pide que se mande a Comisión de Revisión para la Actualización del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento del Municipio de El Grullo, Jalisco; para que se incluyan las siguientes Direcciones: Instituto Municipal de Atención a la Juventud, Contraloría Municipal y Planeación, además el cambio de nombre a la dirección de Ecología a Medio Ambiente y Cambio Climático.

- **ANA MARGARITA GARCIA PEREZ**

- Solicita que dentro de la presidencia se separe la basura. **Comentando la regidora Gabriela Quintero Mora que va a investigar que está pasando respecto a dicho asunto.**

- Sugiere que se borre la línea (mancha) que se encuentra en la pared, así como poner un poco de aceite a la puerta de la Sala de Sesiones.

- **SANDRA TORRES CHAVEZ**

- Sugiere se formen las comisiones con menos integrantes, para poder agilizar la conclusión de los resultados.

- **ADELINA JIMÉNEZ SANCHEZ**

- **Acuerdo 2017/212** la regidora Adelina Jiménez Sánchez cuestiona por que no han salido gacetas. Respecto a dicho asunto se pone a consideración del pleno la participación del Ing. Juventino Partida Gómez Dir. de Comunicación Social, **y por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación del antes mencionado, quien responde al cuestionamiento de la regidora Adelina Jiménez Sánchez, comentándole que de la Feria El Grullo 2017 en la próxima semana sale, y la del mes de Diciembre ya está obsoleta la información. Así mismo manifieste que solo son 2 personas en el Departamento de Comunicación Social. El regidor Armando Simón Plazola sugiere buscar un método para que la ciudadanía tenga la información. La regidora Sandra Torres Chávez propone que se determinen fechas de Edición de Gacetas.**

- **ARMANDO SIMÓN PLAZOLA**

- Manifiesta que como son los mismos que integran las comisiones se les acumula el trabajo, es la razón por lo que se atrasan en dichas comisiones.
- **Acuerdo 2017/213** el regidor Armando Simón Plazola propone que en la página del Ayuntamiento se habrá un link de cada Regidor, en el cual aparezcan todas las actividades y participaciones de las comisiones, asistencias, etc. **Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda abrir un espacio en la página del Ayuntamiento por regidor, siendo la responsable de subir la información, que genere cada regidor la Secretaria Dalia Isabel Contreras Castillo.**
- Sugiere se cotice y se compre un Alcoholímetro nuevo.
- Solicita se mejore el equipo de grabación para la próxima Sesión de Ayuntamiento, así mismo sugiere se compre una bandera de México y del Estado, respecto a la luz de la Sala se ilumine bien y se coloque la fotografía del Presidente Anterior Enrique Guerrero Santana y de los que hacen falta.
- sugiere se coloque un tope, bollas o señalamiento en la calle Manuel Ávila Camacho y Galeana, ya que representa un peligro, porque los conductores no respetan.

Punto No. 8: Resumen de Acuerdos

- **Acuerdo 2017/179** el regidor Rafael Rosas Arechiga manifiesta que en el Punto de Resumen de Acuerdos, se haga en resumen del contenido del mismo. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se haga un resumen de los acuerdos de cada sesión**
- **Acuerdo 2017/180** el regidor Rafael Rosas Arechiga propone se ponga fecha al cumplimiento de los acuerdos. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda fijar fecha para dar cumplimiento a los acuerdos cuando corresponda.**
- **Acuerdo 2017/181** el Ing. Francisco Ramón Arechiga Medina, solicita autorización para la colocación de 1,714 m² de Pavimento con concreto hidráulico, en la calle Leona Vicario entre las calles José Rubio y Domingo Ramos, con un Recurso a Ejercer de \$ 461,141.00 (Cuatrocientos sesenta y un mil ciento cuarenta y un pesos 00/100 m.n.). **Por mayoría de 10 regidores de 11 regidores presentes que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda llevar a cabo la pavimentación en la calle antes mencionada. Y con un voto en contra por parte de la Regidora Sandra Torres Chávez.**
- **Acuerdo 2017/182** el Dr. Roberto García Michel Coord. de Área de El Grullo Jalisco, de Secretaria de Salud Jalisco, informa que se abrió una convocatoria de comunidades saludables y menciona que el comité de Salud tiene un proyecto para participar, por lo que solicita autorización del proyecto el *Convenio de Colaboración para el Apoyo Financiero en Proyectos del Programa Comunidades Saludables* con el Organismo Público Descentralizado **Servicios de Salud Jalisco**. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda participar con el Proyecto anteriormente mencionado.**
- **Acuerdo 2017/183** El Dir. de Cultura y Turismo, solicita autorización para que este municipio siga estando inscrito en el programa ECOS de la Secretaria de Cultura. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda seguir inscrito en dicho programa,**
- **Acuerdo 2017/184** el Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. Gonzalo López Barragán solicita la ratificación y rectificación del Punto de Acuerdo No. 2016/143 tomado en la Sesión Extraordinaria 26 del H. Ayuntamiento del Municipio de El Grullo del Estado de Jalisco, el 10 de Noviembre de 2016. El cual hace referencia al Crédito de Banobras por un

monto en su conjunto de hasta \$ 2,500.000.00 (Dos Millones Quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Por unanimidad de **II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018**, se acuerda la solicitud hecha por el Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. Gonzalo López Barragán.

• **Acuerdo 2017/185** el Dr. Roberto García Michel Coord. de Área Municipio. El Grullo Jalisco, informa que se cuenta con dos nuevas pasantes en Servicio Social, iniciando el 01 de febrero 2017 y terminando el 31 de Enero de 2018. Por lo que solicita que las nuevas pasantes sigan recibiendo el apoyo mensual que se les brinda a los prestadores de servicios. **Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018**, se acuerda seguir brindando el apoyo mensual.

• **Acuerdo 2017/186** se dieron a conocer 2 (dos) solicitudes, por parte del Lic. Erik Eduardo García Ramos Dir. de Catastro y el Ing. Luis Fermín García Rosas Dir. de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento Sistema El Grullo-Manantlan, respectivamente, en las cuales solicitan se apruebe aplicar descuento de hasta el 75 % sobre recargos en pagos incurridos en mora en el Departamento de Catastro y la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento Sistema El Grullo-Manantlan, según el Decreto No. 26267/LXI/17. **Con relación a dichas solicitudes por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018**, se autoriza aplicar el Decreto No. 26267/LXI/17 en las direcciones mencionadas.

• **Acuerdo 2017/187** el Dr. Alejandro Vargas Savalza Dir. de Protección Civil y Bomberos, solicita apoyo para que se otorgue uniformes completos oficiales asignados en la UMPCYB de este municipio. **Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018**, se acuerda brindar el apoyo con la compra de uniformes para los oficiales de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, con la cotización presentada de \$ 32,550.00.

• **Acuerdo 2017/188** el Dr. Alejandro Vargas Savalza Dir. de Protección Civil y Bomberos, solicita apoyo para que se otorgue seguros de vida a los oficiales asignados en la UMPCYB de este municipio. **Por unanimidad de II regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018**, se acuerda brindar el apoyo de otorgar seguros de vida para los oficiales de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, con la cotización presentada de \$ 23,040.00.

• **Acuerdo 2017/189** el C. José Asunción Vargas Álvarez Síndico Municipal, informa que en la unidad 2097 (ambulancia) se realizó un traslado al Hospital Regional de Autlán, de la cual fue sustraído un radio portátil marca Kenwod, manifestando que hasta la fecha no se ha

recuperado, por tal motivo solicita la baja de dicho material. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dar de baja el material antes mencionado.**

- **Acuerdo 2017/190** el Dr. Alejandro Vargas Savalza Dir. de Protección Civil y Bomberos, solicita apoyo para considerar el otorgamiento de la "PLAZA BASE" al tercer oficial C. Gustavo Chairez Zúñiga. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dar la Plaza Base.**
- **Acuerdo 2017/191** el L.C.P. Pablo Pérez Esquivel Dir. de Planeación, hace entrega formal del Organigrama del Gabinete Municipal de El Grullo, Jalisco; para su análisis y en su caso aprobación, esto para seguir trabajando en la realización del Plan del Centro Histórico de este municipio. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda el Organigrama del Gabinete Municipal de El Grullo, Jalisco.**
- **Acuerdo 2017/192** Se pone a consideración del Pleno la participación de la L.C.P. Lilia López González Contralora Municipal, para la presentación de su informe de actividades realizadas, **por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación de la antes mencionada, quien una vez tomando la palabra informa a los regidores respecto a sus actividades, así mismo contestando las dudas planteadas.**
- **Acuerdo 2017/193** el Arq. Juan Andrés Romero Medina, Gestor Regional R5, solicita la instalación de una antena de telefonía celular (torre) de 42 metros, de alto, con la finalidad de mejorar el servicio de telefonía celular en el municipio, la instalación estará ubicada en la calle López Rayón no. 261, propiedad del Sr. Esteban Guerrero Brambila. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda formar una comisión quedando integrada por la regidora Gabriela Quintero Mora y los regidores Rafael Rosas Arechiga, Hugo Gutiérrez González, José Asunción Vargas Álvarez, Humberto Saray Meza y Armando Simón Plazola, quienes analizaran la factibilidad y presentaran informe para su aprobación si es procedente.**
- **Acuerdo 2017/194** Se solicita la participación del Ing. Luis Fermín García Rosas Dir. de Agua Potable y Alcantarillado, **por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación del antes mencionado quien da una explicación de las finanzas del departamento en mención, informando entre otras cosas que se lleva una recaudación hasta el día 27 del presente mes**

y año. de \$ 6'742,575.42 (Seis millones setecientos cuarenta y dos mil quinientos setenta y cinco pesos 42/100 m.n.). así mismo contesta las preguntas planteadas por los regidores.

- **Acuerdo 2017/195** participación del Comité de Feria El Grullo 2017 conformado por el L.C.P. Rubén González Flores, Lic. Beatriz Gómez Díaz, Lic. Joaquín Campos Vázquez, Lic. Filimon Nava Barrera, C. Fabiola Solórzano de Loera y el Tesorero Municipal L.C.P. Gonzalo López Barragán. **Con relación al informe del Comité de Feria se puso a consideración del pleno, y por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda los resultados y gastos presentados por dicho Comité.**
- **Acuerdo 2017/196** participación del Tesorero Municipal L.C.P. Gonzalo López Barragán por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación del anteriormente mencionado quien da a conocer los ingresos totales de dicho departamento siendo estos \$ 13'661,680.00 (Trece millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos ochenta pesos 00/100 m. n.) incluyendo los de Agua Potable, así mismo contesta las preguntas planteadas por los regidores.
- **Acuerdo 2017/197** la regidora Gabriela Quintero Mora dio lectura al dictamen de fecha 16 de Febrero del presente año, de la Comisión Especial para analizar y en su caso elevar las peleas de Gallos a Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de El Grullo. **Por unanimidad de 11 regidores, de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda solamente se eleve Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de El Grullo, La Charrería, Escaramuza y Jaripeos.**
- **Acuerdo 2017/198** Se haga llegar un extrañamiento al Dir. de Infraestructura y Obra Pública Ing. Francisco Ramón Arechiga Medina, ya que hasta la fecha no se ha atendido el Acuerdo de Ayuntamiento No. 2016/138. del Acta No. 25 Ordinaria (de fecha 28 de Octubre del año 2016). **Por mayoría de 10 regidores, de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda hacer llegar un extrañamiento para que se le dé cumplimiento al acuerdo en mención. Y con 1 voto en contra por parte del Dr. J. Jesús Chagollán Hernández.**
- **Acuerdo 2017/199** el regidor Armando Simón Plazola presenta el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, del cual solicita la aprobación para la modificación en algunos artículos. **Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda en lo general el Reglamento de Policía y Buen Gobierno presentado por el regidor Armando Simón Plazola.**

- **Acuerdo 2017/200** el regidor Armando Simón Plazola presenta el Programa de Prevención y Tratamiento de las Adicciones de El Grullo, una vez discutido y analizado. **Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda el Plan de Trabajo.**
- **Acuerdo 2017/201** el regidor Armando Simón Plazola presenta el Reglamento Interno de Tecnologías de la Información para el Municipio de El Grullo, Jalisco, una vez discutido y analizado. **Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda el Reglamento.**
- **Acuerdo 2017/202** la regidora María del Socorro Espinoza Galindo presento el Reglamento del Instituto de las Mujeres. **Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se forme una comisión por las regidoras María del Socorro Galindo Espinoza, Adelina Jiménez Sánchez, Sandra Torres Chávez, Gabriela Quintero Mora y los regidores José Asunción Vargas Álvarez y Armando Simón Plazola.**
- **Acuerdo 2017/203** el presidente municipal solicita la autorización de \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) como cooperación para la construcción del Puente paso El Aguacate - Rio Ayuquila, el cual dicho apoyo fue solicitado por el Dip. Jesús Zúñiga Mendoza. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la cooperación de \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) para la construcción de dicho Puente.**
- **Acuerdo 2017/204** el presidente municipal solicita la autorización de \$ 2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.) para la construcción de la primera etapa de la Guardería CADI, mencionando que la SIOP aportara otros \$ 2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.), **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la cantidad de \$ 2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.).**
- **Acuerdo 2017/205** el presidente municipal solicita la autorización para la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Leona Vicario (mediante el Programa FISE) con una aportación del Ayuntamiento de \$ 2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.). **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la cantidad antes mencionada para la calle Leona Vicario.**
- **Acuerdo 2017/206** el presidente municipal comunica que el Diputado Francisco Javier Santillán Oseguera apoyara con \$ 1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) para

empedrados en la Col. 10 de Mayo, por lo que solicita autorización. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se lleve a cabo dicha obra en la Colonia 10 de Mayo.**

- **Acuerdo 2017/207** el presidente municipal informa que el Diputado Jesús Zúñiga Mendoza etiqueto el recurso de \$ 1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) para que sea utilizado en la terminación de la calle Marcelino Hernández hacia el Periférico. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dicho recurso sea utilizado en la calle Marcelino Hernández.**
- **Acuerdo 2017/208** El presidente municipal solicita la autorización para llevar a cabo la obra: Construcción de Ingreso Sur a la ciudad de El Grullo, primera etapa con un monto de \$ 3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 m.n.). **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la solicitud hecha por el Presidente Municipal J. Jesús Chagollán Hernández.**
- **Acuerdo 2017/209** El Presidente Municipal solicita autorización para que el Municipio de El Grullo, Jalisco participe en el programa de apoyo 2017, que opera el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPD), a través de la Delegación Estatal de SEDATU en el Estado de Jalisco. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, este Ayuntamiento acuerda el presupuesto Municipal la aportación indicada que corresponde a lo establecido en las reglas de operación del programa apoyo a la vivienda 2017.**
- **Acuerdo 2017/210** el presidente municipal solicita autorización para la participación de la T.I.A. María Guadalupe Zamora Murillo, Directora de Servicios Públicos Municipales, para que presente un informe detallado de las actividades de dicho departamento, **y por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación de la antes mencionada quien explica amplia y detalladamente las actividades que realiza esa dirección.**
- **Acuerdo 2017/211** Respecto a la Cancha de Usos Múltiples que se encuentra ubicada junto al Asilo de Ancianos, se ha dado largas para ponerla en funcionamiento. **Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se coloque malla de protección a la cancha en un plazo máximo de 2 meses.**
- **Acuerdo 2017/212** Se cuestiona por que no han salido gacetas. Respecto a dicho asunto se pone a consideración del pleno la participación del Ing. Juventino Partida Gómez Dir. de Comunicación Social, **y por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran**

este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación del antes mencionado, quien responde que de la Feria El Grullo 2017 en la próxima semana sale, y la del mes de Diciembre ya está obsoleta la información.

- **Acuerdo 2017/213** el regidor Armando Simón Plazola propone que en la página del Ayuntamiento se habrá un link de cada Regidor, en el cual aparezcan todas las actividades y participaciones de las comisiones, asistencias, etc. **Por unanimidad de 11 regidores de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda abrir un espacio en la página del Ayuntamiento por regidor.**

Punto No. 9: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 33, primera del mes, del día 28 Veintiocho de Febrero de 2017, siendo las 16:34 horas (Dieciseis horas con treinta y cuatro minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

ING. CARLOS PELAYO CORONA

SECRETARIO GENERAL.



DR. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL.

REGIDORES

C. MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO

C. JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ



LIC. ARMANDO SIMON PLAZOLA



PROFA. ADELINA JIMENEZ SANCHEZ



ARQ. RAFAEL ROSAS ARECHIGA



C. GABRIELA QUINTERO MORA



C. HUGO GÜITRON GONZALEZ



LIC. ANA MARGARITA GARCIA PEREZ

DR. HUMBERTO SARAY MEZA



LIC. SANDRA TORRES CHAVEZ

